

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimeste 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimeste 28 id.

Seccion editorial.

CRUCERO DE LA CATEDRAL.

Nuestros lectores habrán oído hablar muchas veces de la oposicion hecha por el Ayuntamiento de Córdoba en el año de 1523 a la obra del Crucero de la Catedral. Con el fin de que conozcan sus fundamentos y la importancia que dió la Ciudad a ella, publicamos a continuación las sesiones de 29 de Abril y 4 de Mayo de aquel año y el bando que se ordenó como consecuencia de la última. Creemos ser los primeros que damos a luz estos documentos. A ellos sólo agregaremos que cuando el emperador Carlos V., que dió la licencia, pasó por esta capital en 1526 y vió el edificio y obra que se habia emprendido, dijo al Obispo D. Fr. Juan de Toledo y a los que le acompañaban: «si yo tuviera noticia de lo que hacíades no lo hicierades; porque lo que quereis labrar hallarás en muchas partes; pero lo que aquí teníades no lo hay en el mundo.» He aquí los citados documentos:

«Sesion de 29 de Abril de 1523.—En este cabildo se platicó como agora nuevamente el Dean é cabildo de la iglesia de esta ciudad han comenzado a derribar la obra de la iglesia mayor de ella dis que para la trasmutar en alta forma é que si lo susodicho se fisiere sería muy grande deservicio de S. M. y en agravio grande de la republica de esta ciudad é especialmente de los Sres. é Caballeros de ella que tienen capillas de enterramientos en ella por que con la nueva obra que se intenta hacer por que por la manera que este templo está edificado y unico en el mundo é que para su edificio se gastó grand suma de tesoro y lo principal de inconveniente es que la Capilla Real, que está encorporada en el altar mayor donde estan enterrados los reyes de gloriosa memoria predecesores de S. M. se ha de trasmutar é poner

de otra forma é lugar de como está y por que lo susodicho como cosa tan grande y que toca en edificio de la dicha Capilla Real no es justo que los dichos Dean é cabildo, lo comiencen é fagan sin licencia de S. M. espeçialmente atento a que cuando esta ciudad se ganó de moros la dicha iglesia era mesquita la dió a la Iglesia el Rey D. Fernando que la ganó y que otra vez que se intento por el Dean é cabildo la dicha obra, la Católica Reina D.^a Isabel que sea en gloria no lo consintió (mandaron que los letrados ordenen un requerimiento sobre este propósito é que el procurador mayor con un escribano lo notifique al Dean é Cabildo para que cesen en la dicha obra fasta que su magestad sea informado é mande lo que mas sea su servicio é que se envíe suplicacion con el testimonio del dicho requerimiento é se ordene é despache sin volver á este cabildo.»

«Sesion de 4 de Mayo de 1523.—Estos Sres. informados de la respuesta que dió el Dean é cabildo sobre el cesar del desfacer de la obra de la dicha iglesia é como no sobresean fasta que S. M. mande lo que mas sea su servicio acordaron de mandar é mandaron que se pregone publicamente que ningun albañir ni cantero ni carpintero ni peon ni otra persona alguna no sean osados de tocar en la dicha obra ni deshacer ni labrar cosa alguna de ella fasta tanto que por S. M. sea mandado lo que mas sea su servicio so pena de muerte é de perdimiento de todos sus bienes para la cámara é fisco de S. M. esto por que la obra que se desfaze es de calidad que no se podrá volver a hacer en la bondad é perfeccion que es fecha.»

Por consecuencia de este acuerdo se publicó el siguiente

«Mandamiento.—Nos el Concejo é Corregidor de la muy noble é muy leal ciudad de Córdoba facemos saber a vos los alcaldes é alguacil, jueces é justicias de esta ciudad é a

los albañiles, canteros, carpinteros é otras personas a quien lo de yuso toca é atañe en cualquier manera como seyendo informados de la respuesta que el Dean é cabildo de esta ciudad de la iglesia de ella dieron á cierto requerimiento que por parte de esta ciudad les fue fho. sobre el cesar del desfacer de la obra de la dicha Iglesia y como no sobresean fasta que S. M. mande lo que mas sea su servicio por tanto mandamos que ningun albañir ni cantero ni carpintero ni peon ni otra persona alguna no sean osados de tocar en la dicha obra ni desfacer ni labrar cosa alguna de ella sea su servicio so pena de muerte é de perdimiento de todos sus bienes para la cámara é fisco de S. M. (esto por que la obra que se desfaze es de calidad que no se podrá volver a hacer en la bondad é perfeccion que esta fecha é mandamos que se pregone publicamente por que venga a noticia de todos fecho á cuatro dias de Mayo de mil é quinientos é veinte é tres años.—Luis de la Cerda.—Juan Diaz de Cabrera.—Pedro Muñiz de Godoy.—Rodrigo de Molina escribano público é lugar teniente de Gonzalo de Hoces escribano de Concejo.»

«En el escribania publica cuatro dias del mes de Mayo año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é veinte y tres años Francisco Diaz pregonero público de la dicha ciudad pregonó a altas voces este mandamiento a lo cual fueron presentes por testigos Martin Ruiz de Aguanejada, notario é Garcia de Lara é Alonso de Sto. Esteban escribanos públicos de Córdoba é otros muchos. E luego incontinenti se fué a pregonar en la calle del Potro que es frente a la calle de la Herreria por el dicho pregonero a las altas voces estando presentes por testigos Cristobal Garrido, espadero é Diego de Olivares é Diego Aguyero é el Sr. Gonzalo de Hoces escribano de Concejo é otro

había de volver, y entonces lo recibía con tal ternura, que el recuerdo de los males pasados cual humo se desvanecía, y la felicidad con tanto anhelo esperada doblaría sus encantos.

De este modo la doncella se forjaba rientes visiones para oponerlas a los temores que a veces la asaltaban. Mas como semanas y meses iban corriendo, sin que llegase nueva alguna del jóven, los antidotos empezaron a perder su efecto, y sus mejillas pálidas mostraban que el mortal veneno de la duda habia filtrado en su alma, y mimaba lentamente su existencia. Y si procuraba vencerse era solo en obsequio de la que habia sido para ella una segunda madre, y que ahora, débil y apesadumbrada, tenía un doble título para reclamar su atencion y cuidado.

La primavera y el verano pasaron, dejando a los moradores del antiguo castillo en el mismo estado de incertidumbre, con respecto a la suerte del heredero de la riqueza y los honores de la familia, y el otoño estaba ya muy avanzado.

En una fria tarde de noviembre, un hombre como de sesenta años, y con el uniforme de húsar del ejército republicano, salió de la ciudad de Gortón, tomando el camino de la costa. Al llegar al castillo cesó de cantar la marsellesa, que hasta entonces habia venido tarareando con objeto de distraerse en la jornada, y llamando a la

puerta, dijo al criado que le salió a abrir que queria hablar a la condesa de Renneville.

Sorprendióse este al oír esta petición en boca de un soldado: pero teniendo órdenes de su señora de recibir a cualquiera que por ella preguntase, por miserable que fuera su porte, le introdujo a su presencia.

Suprimiremos en gracia de la brevedad los detalles de la relacion del veterano en la parte que no interesa a nuestro cuento, y el lector podrá facilmente imaginarse que un soldado francés llenaría su discurso de maximas de disciplina militar, de galanterias de cuartel, y fanfarronadas que escusamos transcribir.

Venia segun espresó de la campaña de Egipto, donde cada francés se habia portado como un valiente, y el orador como el mas valiente de los franceses. Relató minuciosamente la batalla de las Piramides, la derrota de los mamelucos, el pillaje a que se dedicaban sus paisanos tras la victoria; y he aqui que cuando nuestro veterano pensaba seguir el ejemplo de sus amigos baseando en los bolsillos de los enemigos muertos a gun premio a sus proezas, fué detenido por los lamentos de uno de los suyos, y acercándose a socorrerle, arrojóse a su lado; el herido solo tuvo el tiempo suficiente de entregarle un paquete cerrado dirigiendole una mirada suplicante, y espiró.

LOS DOS SECRETOS.

Continuacion.

Por el contrario, Herminia, aunque era intenso el deseo que tenía de saber el paradero del que por vez primera la habió de amor, despertando en ella las mas dulces ilusiones, estaba muy lejos de experimentar la desesperacion, que tan firmemente se habia posesionado de su tia; y a pesar de que la misteriosa huida de su amante la chocó sobremedera, no tardó en sonreírle la esperanza de su vuelta, esa esperanza confiada y tenaz, hija de la juventud y de la inocencia.

Nunca pensó que pudiera olvidarla despues de tantas suplicas y protestas. Qué habia hecho ella para que en un momento quisiera romper su compromiso y huir de su presencia? Sin duda un raro incidente debia haberle ocurrido. Herminia estaba segura que alguna fuerza le impedía volar ácia ella. Pero aunque tuviera que vencer obstáculos imprevistos, como la suerte habia destinado el que para el otro, seguramente

muchos.—Rodrigo de Molina escribano público.

Seccion oficial.

—La GACETA del 11 no contiene disposicion alguna de interés.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Barcelona 4 de Junio. Aun no se ha cerrado, como se anunciaba la semana pasada, las fábricas, que han continuado trabajando á pesar de la crisis por que pasa la industria de un año á esta parte; pero es inminente una paralización completa. Si ese acontecimiento llega á tener lugar, no sé lo que sucederá en una poblacion numerosa, falta absolutamente de todos los medios de ganar la subsistencia.

La tranquilidad material es completa, pero en nada mejorado la situacion de los ánimos. Contribuyen además de la falta de trabajo, de la carestía de los viveres y otras causas materiales, á mantener en alarma los ánimos, los continuos anuncios de próximos trastornos, no precisamente en esta capital, sino en otras partes sean cuales fueren. No faltan tampoco papeles subversivos que clandestinamente circulan de mano en mano, y que halagando á las clases poco ilustradas, las preparan para el momento oportuno.

—En el Montijo, pueblo de la provincia de Badajoz, ha habido un pequeño alboroto promovido por las continuas rivalidades entre segadores españoles y portugueses. Segun escriben al *Gévora*, periódico de Badajoz, á consecuencia de haberse presentado en Montijo segun costumbre, algunas cuadrillas de segadores castellanos y portugueses, con objeto de buscar trabajo en la recoleccion, varios de los braceros del pueblo hubieron de insultar en la tarde del 27 á aquellos, pasando al siguiente dia una comision de ellos á casa del alcalde, manifestándole que si no espulsaba de la poblacion á los trabajadores forasteros, harian correr la sangre de ellos por las calles. En su vista, el alcalde auxiliado por el cuerpo de carabineros, puso en conocimiento del juzgado este hecho y se instruye por aquel tribunal la oportuna sumaria. La tranquilidad queda completamente restablecida, merced á la actividad de aquella autoridad y á la fuerza del cuerpo de carabineros.

—El 5 se recibió en Valencia una parte te-

legráfico de Alcira noticiando que habia estallado un voraz incendio en la poblacion, y que estaba ardiendo una manzana de casas. A las dos de la madrugada se habia dominado el fuego; pero se ignoraban mas detalles.

—El 6 del actual debió salir de Alicante con direccion á París el general Prim, á quien con motivo de tener que tomar baños, se le ha concedido viajar por pais extranjero.

—En Barcelona se van generalizando las máquinas para coser. Hay sastrería en que trabajan ocho de ellas.

—Se ha mandado habilitar inmediatamente el vapor de guerra Pizarro para que marche á Gijon á las órdenes de SS. AA. los duques de Montpensier, que debe conducirlos á últimos de este mes á Inglaterra.

—El capitán general de Granada publicó el dia 5 un bando, por el cual los reos de delito de robos en despoblado, cualquiera que sea el número de los perpetradores, y asimismo los de incendio en mieses, ó propiedades rústicas, fábricas, establecimientos industriales y edificios, donde quiera que unos u otros estén situados, quedan sujetos al consejo de guerra permanente, en cada una de las cuatro provincias del distrito militar. Los cómplices, auxiliares ó receptores de los delinquentes, serán castigados segun las circunstancias de su culpabilidad, desde seis años de presidio hasta pena de cadena temporal, en su grado máximo. Por último, los que faltando á la santidad del juramento, ocultasen la verdad de lo que supieren, y se justificase haberse producido con falacia, serán considerados como ocultadores y castigados bajo tal concepto.

—El Sr Lasso de la Vega, diputado por Ecija, ha dimitido el cargo de gobernador civil de Huelva. Lo mismo ha hecho el Sr. Mas y Abad, que lo es de Badajoz, y diputado por Cataluña.

—Las fiebres que se habian presentado en el presidio de la Coruña, de las que fueron víctimas varios confinados, han perdido el carácter peligroso que tenian y habia puesto en alarma á las autoridades.

—Las *Hojas* hablan del descubrimiento de grandes depósitos de guano en Estremadura, depósitos de tanta importancia y precio, que algunos suponen valuados en mil millones de reales; y añaden que el gobierno intenta presentar á las Cortes un proyecto de ley para que se esplota esta riqueza por medio de la nacion.

—En la noche del 4 se mató de un pisto-

siguiente con toda la resolucion posible: «Madre mia, un malvado que apenas se atreve á llamarse hijo vuestro, implora vuestra piedad y os ruega que a pesar del horrible crimen que os va á descubrir no aborrezcais su manchada memoria, su memoria, porque ya solo la muerte es el refugio de su arrepentido espíritu y a única gracia que pide al cielo misericordioso. Mañana partiré a apartados países á consagrar en ellos el resto de mi vida al servicio de mi patria y á buscar una muerte honrosa sobre el campo de batalla; si alguna vez llegan á vuestro poder estas líneas no existire»

Me avergüenzo de mi debilidad, de mi cobardía pero viviendo no puedo confesar mi crimen, temo vuestro aborrecimiento, y el de aquella que ya alma immaculada se resistirá á creer en la existencia de delitos como el mio.

Leed, pues, mi horrible narracion. ¿No sabéis quien soy? ¿No adivináis mi villanía, mi impudica traicion? Si acaso no, mi confesor os revelará todo el misterio, os aclarará este principio, si os parece incomprendible. Seré conciso, descerré de una vez el velo que me encubre, mostraré mi infamia en toda su desnudez asquerosa.

En un pueblecillo próximo á Lyons pisé mi niñez con la familia de un cosechero de vino, ignorante de mi parentel: creia ser hijo de mi

letazo en Zaragoza, un cabo de infanteria escribiente del gobierno militar.

—El cuerpo de carabineros hizo en la segunda quincena de Abril, 136 aprehensiones de géneros de ilícito comercio, y con ellas las de 55 reos y 33 caballerías. Estas aprehensiones se avaloraron en 195,010 rs. 99 céntimos.

—El 2 llegaron á Bayona cuatro perros de la casta de Terranova, criados en Madrid, que el duque de Osuna regala al emperador de Rusia.

—La condesa de Selafani, prima de la emperatriz Eugenia, habia llegado ya á Barcelona, donde ha alquilado una magnífica casa. Parece que la estacion de baños, será este año en Biarritz una de las mas concurridas.

—En un pueblo de la provincia de Aragon (Calzadilla) vive una mujer que cuenta ya 112 años, y no tiene ni un solo cabello caido. Coesa y lee sin anteojos y disfruta buena salud.

—En la secretaria municipal de Vidrieras (Gerona) se halla depositada una botella de agua que por las gentes de la comarca se la apellida milagrosa. Tiene la virtud, segundicen, de curar todo mal y de reproducirse. La autoridad decidirá pronto lo que haya de cierto.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 7.—Bombay 15 de Mayo. Las tropas inglesas permanecerán todavia tree meses en Bushire y Mohammerah.

Florenca 4.—El Papa ha sido invitado á venir á esta corte, y se asegura que ha accedido á ello.

Stokolmo 4.—El casamiento del principe Oscar de Suecia con la princesa Sofia de Nassau debe celebrarse pasado mañana 6 en el palacio ducal de Bieberich.

Hayre 5.—Segun las últimas noticias de la América del Sur, en Venezuela se habia pronunciado el pueblo contra la nueva Constitucion, y el 25 de Abril se temian movimientos revolucionarios. El general Flores ha sido nombrado general en jefe de la reoublica.

La Bolivia tranquila. El general Córdoba habia concedido amnistia por los delitos políticos.

Londres 5.—Cartas de Lima anuncian que las fuerzas insurgentes, mandadas por el general Vivanco, desembarcaron en Callao, pero que fueron batidas sin salvarse un solo individuo. Se calcula la pérdida en 600 hom-

protector, y nunca lo hubiera dudado, si él mismo no me hubiera informado que á pesar de su trato paternal no me unia á él lazo alguno de sangre, o que me confirmó el hecho de haber sido enviado al colegio de Lyons á seguir mis estudios, á diferencia de los hijos del buen hombre cuya educacion se limitó á la que podía proporcionarle el maestro de escuela del villorrio.

Por algun tiempo fueron incansables mis esfuerzos por descubrir de quien era hijo; pero todas mis preguntas recibian una respuesta evasiva de mi protector, y el único dato que pude adquirir con respecto á mi pais natal, fue un dia la llegada de una carta, que casualmente cayó un momento en mis manos, en cuyo sobre distinguí el sello de Padua (el nombre fatal que me alarmó tanto en vuestra refleccion) y un Crucifijo gravado en el lacre; la mucha presion con que mi guardián me arrebató la carta, y la ocultó de mis observaciones, me convenció de que tenia que ver conmigo.

Tambien pude descubrir que periódicamente por medio de una casa de banca de la misma ciudad se transmitia el dinero para mi uso, y esto fué cuanto pude averiguar.

(Continuará.)

—Y el paquete? murmuró la señora de Renneville casi sin vida.

—Aquí está, respondió dándole un papel teñido de sangre, y pues que ya cumplí mi cometido, no quiero por mi temponete irme adonde no me llaman, añadió preparándose á partir.

—Esperad, esperad, dijo la condesa, quiero unas explicaciones. ¡Hijo mio! qué horror!

—No sé mas, señora, y permitid que me vaya, pues se está haciendo tarde; y despues de un estirado saludó dejó el castillo.

La condesa y Herminia se miraron por algun tiempo en silencio; la primera con el fatal paquete en la mano, que no osaba abrir; del sobrescrito que estaba borrado con sangre pasó los ojos al sello, lanzando un grito de horror al oírlo caer granadas en él las armas de Renneville.

Herminia viendo confirmados sus temores, cayó al suelo sin sentido.

Los criados, inmediatamente llamados, la condujeron á un sofá, á donde se la aplicaron los remedios mas oportunos para volverla en sí.

Alarmada la anciana por el efecto que habian producido en su hija adoptiva las noticias recientes, ovidó por un instante sus otros sentimientos; pero asi que empezó á animarse la abandonó al cuidado de los que la asistian, y corriendo á su cuarto rasgó la cubierta del paquete y leyó lo

Entre los muertos se cuentan el general Plaza y los coroneles Lopez y Rodriguez. Entre los heridos, el general Vigil y el general Machuca.

Paris 8 de Junio.—Los trigos están en baja. La cosecha se presenta buena en el Levante, en la Argelia y en Italia.

Los rusos han abierto la campaña contra Schamyl.

—El correo ordinario viene escasísimo de noticias. Lo más importante que en él encontramos es el rumor que vuelve á correr acerca de la próxima abdicación del rey de Suecia, cuya salud se halla verdaderamente quebrantada á causa de una gran debilidad nerviosa que le priva absolutamente de la memoria, y le incapacita para el despacho de los negocios del Estado. Esta dolencia la sufre de algún tiempo á esta parte aquel desgraciado soberano; pero se ha ocultado hasta el día en Stokholmo, y como no puede menos de haber causado perturbación en la cosa pública, se habla allí de si el príncipe heredero se encargará en breve de la gobernación del reino. En el caso de suceder así, desde luego pueden asegurarse cambios notables en la política de Suecia, atendida la inclinación que siempre ha demostrado hacia el escandinavismo el príncipe Oscar; y como por otra parte en Dinamarca ya se advierten tendencias á ceder en la cuestión de los ducados alemanes, tampoco sería extraño que en Copenhague se sintiera el efecto de la abdicación del Rey Oscar su padre.

—Entretanto ya aparece fuera de toda duda el viaje del emperador Alejandro de Rusia á Berlin. Según anuncian de aquella capital con fecha 4 del corriente, el 13 de Julio próximo deberá llegar con la emperatriz su augusta esposa á Kiel, pasando despues á Goettingen y Darmstadt. En la capital de Prusia se espera al soberano moscovita para el 17 de dicho mes, época en la que llegará también su augusta madre. El príncipe Gortschakoff y el general Alderberg acompañarán al Czar.

—En los cinco primeros meses de este año se han despachado en Hamburgo, para diferentes puntos de España, 19,982 quintales de trigo, 15,830 de arroz, 2,694 de cebada, y 3,036 de harina.

—La muerte del feld. mariscal Radetzki no se confirma, lo cual prueba que no tenia gran fundamento la noticia que la hizo circular.

—Las nuevas noticias de Méjico presentan la situación de aquella república en el estado más deplorable y la posición del presidente Comonfort de las más críticas. La prestación del juramento á la nueva constitución debe ser la señal en varios puntos para que estallen los desórdenes que la autoridad es impotente á prevenir. El tesoro está exhausto y el ministro de Hacienda no procura, al parecer, hacerse con fondos para atender á los servicios públicos; no sabiendo tampoco á donde irá la república á buscarlos, toda vez que los impuestos apenas producen, y que el empréstito de los Estados-Unidos ha sido imposible llevarlo á cabo. Las dificultades que habian nacido del choque entre el gobierno y la iglesia han desaparecido momentáneamente por la sumisión del clero al que ha dado ejemplo el arzobispo: pero no hay necesidad de decir que esta sumisión es aparente. Para demostrar sin embargo lo contrario, el arzobispo ha dirigido una circular á los párrocos, en la que se les encarga que no autoricen ni provoquen ninguna oposición á la ley que concede á los fieles dar únicamente lo que quieran en pago de los servicios espirituales.

—Las noticias que de Constantinopla han llegado más recientemente por la vía de Trieste, dicen que habiendo dispuesto el caimacan de Moldavia, no obstante las instrucciones del gobierno otomano en contrario, que no se aplazasen las elecciones de los divanes «ad hoc», mandando proceder inmediatamente á la confección de las listas electorales, el embajador de Francia habia vuelto á renovar sus primitivas quejas, insistiendo en que se haga cesar el sistema de opresión que pesa sobre los principados danubianos. Si es que la Sublime Puerta real y verdaderamente tiene interés en complacer á Mr. de Thouvenel, todavía se ignora ó al menos no hay pruebas evidentes de ello. Sin embargo, asegúrase que pasadas las fiestas del Bairam durante las cuales todos los asuntos de Turquía, por importantes que sean, se hallan paralizados, el gabinete tomará una resolución acerca del particular.

—La corte de Wutemberg acaba de publicar su Concordato últimamente celebrado con la Santa Sede, muy parecido al reciente Concordato de esta con Austria. Merece notarse que la corte de Wutemberg es protestante, y que sin embargo, acaba de dejar á la religión católica en un estado á que no hemos alcanzado en todo este siglo, ni quizás en gran parte del pasado.

—En París se dice que el emperador Luis Napoleon y el rey de Baviera se han puesto de acuerdo en la cuestión de la sucesión al trono de Grecia. No sabemos si será con anuencia de Rusia ni si el proyecto de modificar la constitución griega acerca del particular, ha quedado resuelto.

—Las noticias de la India alcanzan al 15 de mayo próximo pasado, en cuya fecha habian estallado en los regimientos indigenas varias insurrecciones que han costado la vida á varios gefes y oficiales.

—Segun las últimas noticias de la América del Sur, en Venezuela se habia pronunciado el pueblo contra la nueva Constitución, y el 25 se temian movimientos revolucionarios. El general Flores habia sido nombrado general en jefe de la república.

Gaceta.

—FERRO-CARRIL.—Segun tenemos entendido estan ya espropiadas todas las fincas necesarias para establecer la magnífica estación del ferrocarril de Córdoba á Sevilla. El sitio elegido inmediato al paseo de la Victoria no puede ser más bello ni más pintoresco. Anhelamos ver empezar las importantes obras que en él han de realizarse.

—¿Y EL ALEMÁN?—El día 13 de Junio pasó, y á Dios gracias nos hallamos buenos y salvos, no obstante los lúgubres augurios con que se nos atronaba: ¡loada sea la Divina Providencia!

—BUENOS DESEOS.—Hemos visto varios abanicos, en cuyas telas está litografiado el ferrocarril de Córdoba á Málaga.

—¡POBRES COSTURERAS!—Se han empezado á introducir en España las máquinas para coser. Hay en una de las primeras capitales sastretería que ya tiene ocho. A este paso para las desventuradas costureras se presenta un porvenir aciago y encapotado por oscuras y densas sombras.

—SISTEMA.—La empresa del ferrocarril de Córdoba á Sevilla ha propuesto para la vía el sistema de Vignoles.

—MUERAN LOS LOBOS.—A instancia de la asociación general de ganaderos, se acaban de comunicar á los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos las órdenes oportunas para la per-

secucion y destrucción de los lobos, con objeto de evitar los grandes daños que causan á los rebaños y caballerías.

—SE FUE.—Nos dicen de Lucena que de la casa paterna se fugó hace días un joven de edad de 11 años llamado Rafael Gomez y Rodriguez, sin que se haya vuelto á tener noticia de él á pesar de las diligencias practicadas por las autoridades.

—SIMILES.—¿En qué se parece un toro á una fea?

—En que embiste.

—¿En qué se parece Mr. Hume á los ojos de una morena que yo me sé?

—En que ambos á tres magnetizan.

—¿En qué se parece un rey á un cuchillo?

—En que tiene corte.

—¿En qué se parece una hermosa á un ministro?

—En que por mala que sea, siempre tiene quien la adule.

—¿En qué se parece una muger de estos tiempos á la cabeza de un tonto?

—En lo hueca.

—CONSEJOS HIJÉNICOS.—Las estaciones modifican el uso y calidad de los manjares. En la estación presente próxima á los grandes calores, debe observarse un régimen especial, si no se quiere contraer infinitas enfermedades.

Los alimentos deben tomarse en proporción al trabajo; así es que un ocioso estará bien sostenido con la mitad del alimento que necesita el hombre trabajador. El hombre, en general, no debe comer solo para vivir, ni vivir solo para gozar comiendo; poco más de lo necesario no perjudica la salud, y sirve de estímulo ó aumento á sus fuerzas. La sombra es una regla para las comidas; pero cuando deba abandonarse como perjudicial, conviene hacerlo poco á poco y no de repente, pues el estómago se debe corregir con método. En la primavera debe dejarse el uso de las bebidas y disminuirse la cantidad de alimentos fuertes para que la superabundancia de la sangre no disponga á alguna de las inflamaciones, tan comunes en esta época.

En verano deben preferirse los alimentos ligeros y de más fácil digestión, á los pesados y sustanciosos, aguar el vino, hacer uso de bebidas refrigerantes. La sobriedad en las bebidas es más digna de recomendación en la estación presente, que la de las comidas.

El agua es la bebida natural de todo animal, y la más conveniente para la salud. Las aguas que proceden de las nieves y de los hielos son muy perjudiciales, y nada provechosas las que reciben su frialdad por medio de la nieve. Es siempre preferible el agua de fuente á las de los aljibes y pozos.

Las bebidas fermentadas son dañosas fuera de la comida. El aguardiente sin agua es también nocivo, pero si se toma entre las comidas con doble cantidad de agua, sirve de refresco, modera la traspiración y calma el cansancio, siendo muy agradable, si se toma con azúcar. El café no conviene á los delgados, á los que se desvelan y á los de una naturaleza muy ardiente. Los helados son provechosos ó perjudiciales, segun los temperamentos. Su continuado uso no es conveniente. Deben preferirse los de chufas, fresa, granada, y en general los de toda clase de frutas bien sazoadas. El dulce daña á la digestión, favorece la inapetencia, agota la saliva, desaira cualquier comida menos sabrosa ó delicada, y destruye la dentadura. Con todo, el dulce de pera, de batata, de calabaza, de ciruela, de tomate, de cereza y de melocoton, es el menos perjudicial si se bebe en seguida una cantidad regular de agua.

Hoy. S. Basilio el magno, obispo, doctor y fundador.

Mañana. Sta. Benilde, mártir de Córdoba, y S. Vito y compañeros mártires.

Nació S. Basilio en Cesárea en el año 328 de una familia, cuyos individuos todos fueron santos. Desde niño fué virtuoso y sabio. En su juventud fué abogado, y ordenado de Diácono se retiró a un desierto, donde dió principio a su célebre regla, fundando muchos monasterios. Elegido obispo de Cesárea, fué un prelado celoso y caritativo. Dejó muchos celebres escritos, y murió en 379 a los 51 años de edad, y empezando su culto en el mismo día.

Hoy y mañana reza la Iglesia de infraoctava de Corpus, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy y mañana en la Sta. Iglesia Catedral.

En la misma Sta. Iglesia predicará hoy el Sr. D. Francisco Gomez Salazar, Cura ecónomo de la Parroquia del Sagrario.

Hoy segundo día de la Solemne Novena que a María Sra. del Carmen consagra su hermandad en la Iglesia de S. Cayetano, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José María Gomez, Capellan de la misma Iglesia.

Hoy y mañana segundo y tercer día de Novena de S. Antonio en el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta a las seis y media de la tarde, sin sermón.

Hoy y mañana tercero y cuarto día de Novena de S. Antonio en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su Iglesia.

Mañana Ntra. Sra. del Tránsito, en las Dñ. as.

CULTOS PARA HOY. — Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sra. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 10 de Junio — 3 por 100 consolidado a 40,50 y el diferido 26,20.

CORPOSA. — Precios en la Alhondiga el día 13 Trigo de 83 a 89 Cebada de 40 a 43. Habas de 55 a 60.

Fuera de la Alhondiga. — Trigo de 83 a 94. Cebada de 54 a 56. Habas a 55. — Aceite dentro de la ciudad a 51: id en los molinos a 42. Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. — Trigo en la Alhondiga de 68 a 90 Cebada de 23 a 33. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 55.

MÁLAGA. — Trigo de 46 a 76: Cebada de 31 a 40. Maiz de 46 a 50: Garbanzos de 80 a 110: Habas de 52 a 62: Yeros a 60: Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

GRANADA. — Trigo de 75 a 87 rs.: Cebada de 44 a 46 Habas de 62 a 64. Aceite a 57.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos. — Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernandúñez, Rumbi y Montemayor. — Entra todos los días a las 3 de la mañana. — Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avizos.

—VENTA DE MADERA DE CASTAÑO POR SU PRIMITIVO DUEÑO. En la

calle de las Parras núm. 7, se vende porción de madera de dicha clase de todos gruesos y largos, cortada en Enero del año próximo pasado y del presente, procedente del lagar del Bañuelo, propio de D. Antonio Melendo. También hay collazos labrados y por labrar, y varas de carretas de todos largos, y abijadas de tres varas labradas y por labrar. Y por último la madera de 120 docenas de sillas torneadas a la Sevillana, de perilla y de caña con sus correspondientes palillos, todo de castaño, y se darán a 22 rs. docenas de las dos primeras clases, y a 30 rs. la última, puestas en casa del comprador si fuere de esta Ciudad.

En dicha casa se halla también de venta un carro de violín para tres ó cuatro mulas.

—VENTA. En la calle del Tesoro número 7 hay de venta desde hoy hasta el día de S. Juan varios bujes y otras plantas.

—ALMONEDA. Desde el día 12 del corriente hay almoneda de todos los muebles de la casa núm. 14, calle de la Encarnación.

—FONDA Y PASTELERIA DE MADRID. Desde este día se despacha el jamón con guindas, que tanta aceptación ha tenido el año anterior.

—INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CORDOBA. El día 30 del corriente a las 8 de la mañana principiarán en este Establecimiento los exámenes de prueba de curso de los alumnos matriculados en el 1.º, 2.º y 3.º año de enseñanza doméstica; y para conocimiento de los interesados se previene lo siguiente:

1.º Los alumnos que residan en esta capital, ó a menos de cuatro leguas de distancia de ella, deben presentarse en este Instituto a sufrir el examen en dicha época.

2.º Los que se hallen a cuatro leguas de distancia verificarán el examen en cualquier Instituto local ó Colegio privado que estuviere dentro de un radio igual, presentándose al mismo tiempo que lo hagan los alumnos de dichos Establecimientos.

3.º Los alumnos que no se encuentren ni en uno ni en otro caso, pueden examinarse en los mismos pueblos, ya en los ordinarios, ya en los extraordinarios ante la comision de que habla el art. 383 del reglamento del plan de Estudios vigente; no obstante, los cursantes que se hallen comprendidos en el 2.º caso pueden presentarse en este Instituto a ser examinados, si lo prefieren; y los que se encuentren en el 3.º pueden igualmente examinarse en el Instituto en los ordinarios ó extraordinarios, y todos ellos presentarán una certificacion legalizada del Profesor que les haya enseñado.

Córdoba 10 de Junio de 1857. — El Secretario. — Francisco Barbudo.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximo se arrienda el monte bajo y verbas de la dehesa Mollejones ó Riscos de Guadalupe: se tratará con su dueño D. Manuel Gadeo.

—PERDIDA. Quien se hubiere hallado en velo mantilla de tul liso negro, que en la mañana del 21 del pasado Mayo se perdió a la mujer que lo portaba desde la casa núm. 26 calle de Sta. Ana hasta el colegio de Sta. Victoria donde iba a entregarlo, se servirá llevarlo a dicha casa, ó al referido colegio.

—VENTA. Se venden dos inagníficos galgos en la posada del Obispo Blanco. La persona que desee adquirirlos podrá si gusta llevarlos a prueba.

—ARRENDAMIENTO Quien quiera arrendar la casa horno del Duende, por

roquia de S. Andrés, con todas sus alpatanas pertenecientes a panadería, con sus dos tahonas, sus bestias correspondientes, desde el día de S. Juan en adelante, podrá pasar a tratar con el dueño que la vive.

—VENTA. Se hace de algunos carros ya usados, bien sean de varas, bien de los llamados de violín, para 1, 2, 3 ó 4 mulas; en los Almacenes de Sta. Inés, plaza de la Magdalena podrán verse y tratar de su ajuste.

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1858, se arriendan los Cortijos nombrados Causa Vacas y Cerro Simon, término de la Ciudad de Montilla, propios del Exmo. Sr. Marqués de Cabriñana del Monte. La persona que desee su adquisicion, podrá presentarse en la Secretaria de dicho Sr. en Córdoba, donde se oirán las proposiciones que haga, y tendrá de manifesto las condiciones para su contrato.

—OBLEAS DE GOMA Y DE PASTA. De luto y de preciosos colores. En cajas y por onzas. Superiores de goma con los dias de la Semana. Se hallarán en el despacho de este periódico calle de la Librería número 1.

—VENTA. Se vende una suerte de tierra, como de 16 fanegas de cuerda con mil pies de olivo en buen estado y algunos pinos al sitio de la Sevillana, término de la villa de Hornachuelos, apreciada en 30,000 rs. con el gravamen de 75 rs. annos. Quien quisiere interesarse en su adquisicion puede avistarse con Doña Justina Maria Marquíe en esta ciudad, calle Morales núm. 8 collacion de Sta. Marina, ó con D. Miguel Maria Rosales en dicha villa de Hornachuelos.

—VENTA. Se vende una casa llamada Posada chica, situada en la Villa de Villaharta, con su pozo y su desmontado. La persona a quien le acomode podrá acudir a tratar de su ajuste a la casa sin número, plazuela de S. Rafael en esta Ciudad.

—ROBO. En el cortijo del Jarconcillo han sido robadas dos bestias en la noche del 17, un mulo de 2 años pelo oscuro, con hierro, y una potra de tres años, castaña, pelo encendido, calzada de los pies y la mano izquierda y la derecha muy poco y un lucero en la frente, con hierro, propios de D. José Maria Molina que vive en el campo Santo, a quien se le dará aviso por la persona que sepa su paradero.

—HALLAZGO. En poder de Antonio Ortiz, que vive en el campo de la Verdad, se halla depositado un rocho, que se encontró extraviado el sábado 6 del actual. Su dueño puede presentarse a recogerlo dando la oportuna señas.

—VENTA. La de dos hermosas huertas de avellanar de regadio, en Trasierra, juntamente con otras cosas que les son accesorias.

A la agencia de negocios la «Eficaz» frente al Ayuntamiento núm. 10, acudirá el que quiera tratar de ellas.

TEATRO.

Funcion 18 de abono para hoy.

El drama en 3 actos, Redención. — Terminado con la pieza en un acto, No más secreto.

A las nueve. A 3 rs.